

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE MEDICINA

PROGRAMA OFICIAL DE CURSO

Unidad Académica: Escuela de Kinesiología; Escuela de Tecnología Médica

Nombre del curso : Lesión, reparación y biomecánica tisular.

Código : KLB12

Carrera : Kinesiología

Tipo de curso : Obligatorio

Área de formación : Básica

Nivel : Primer año

Semestre : Segundo

Año : 2013

Requisitos : no tiene

Número de créditos: 4 (SCT)

Horas de trabajo presenciales y no presenciales: 90 presenciales; 45 no presenciales

Nº Alumnos : 60

ENCARGADO/A DE CURSO

: Matias Ossa C.

(Atención a Alumnos días Martes, entre 8:15 y 12:30 hrs)

COORDINADOR (A) GENERAL

: Ines Pepper B.

COORDINADOR(ES) DE UNIDADES DE APRENDIZAJE : Ines Pepper B., Matías Ossa C.

Maria Carmen Molina

| DOCENTES PARTICIPANTES | Unidad Académica | Nº de horas directas |
|-------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| Matías Ossa C. | Escuela de Kinesiología | 51 |
| Ines Pepper B. | Escuela Tecnologia Medica | 43 |
| Osvaldo Garrido V. | Profesor agregado | 22 |

Propósito formativo:

Este curso pertenece al dominio Salud y Estudio del Movimiento, y contribuye a la 2° subcompetencia de la 1° competencia (evaluación de la condición física) y a la 1° subcompetencia de la 3° competencia (intervención profesional). Los logros de este curso habilitan al estudiante para comprender la biomecánica de los tejidos que conforman el aparato locomotor, su alteración y reparación, como base teórica para decidir la pertinencia de determinados procedimientos de evaluación e intervención, y analizar el efecto de algunos agentes físicos, como fundamento de programas de intervención.

Competencia(s) del curso

Disciplinares:

- a) Relaciona los estímulos mecánicos o la ausencia de ellos (reposo) con las diferentes respuestas de los tejidos del aparato locomotor, en modelos teóricos.
- b) Describe la dinámica de los procesos de lesión, inflamación, y reparación de los tejidos del aparato locomotor, en modelos teóricos.
- c) Relaciona las respuestas inmunes innata y adaptativa con los procesos de injuria tisular y reparación de tejidos

Científicas:

- a) Accede a bases de datos y otras fuentes de información actualizadas y validadas por la comunidad científica.

- b) Interpreta la información contenida en gráficos, tablas y esquemas y utilizándola en forma pertinente.
- c) Identifica los diversos niveles desde los cuales es posible formular explicaciones científicas: físico, molecular, biológico, conductual, psicológico y social.

Genéricas-transversales:

- a) Comprender en textos en inglés los vocablos básicos de la terminología utilizada en el curso.
- b) Desempeñarse de manera proactiva y efectiva dentro de un equipo de trabajo.
- c) Comunicarse efectivamente de manera oral y escrita.

Realización esperada como resultado de aprendizaje del curso:

- Frente a un caso clínico relatado (mediante historia clínica e imágenes) el estudiante deberá relacionar, por escrito o en forma oral, las respuestas de los tejidos del aparato locomotor, ante los estímulos mecánicos con los procesos fisiológicos y fisiopatológicos de los tejidos involucrados.

Requisitos de aprobación:

De acuerdo a las normas de aprobación establecidas por el reglamento de la facultad

Nota de Presentación: 25 % cada certamen (3 en total); 25 % Promedio notas de seminarios.

Nota final: N. PRESENTACIÓN: 70%; N.EXAMEN: 30%

Los alumnos que se presentan a examen con una nota 5,0 o superior tendrán el derecho a mantener su nota de presentación como nota final del curso, eximiéndose del examen final.

Los alumnos que tengan una nota de presentación entre 4,0 y 4,9 inclusive, deberán rendir un examen oral frente a una comisión conformada por tres docentes.

Los alumnos cuya nota de presentación esté en el rango de 3,5 a 3,9, junto con los alumnos que hayan reprobado el examen de primera instancia, deberán rendir un examen de segunda oportunidad.

Los alumnos que se obtengan una nota de presentación inferior a 3,5, en conjunto con los alumnos que hayan tenido una nota inferior a 4,0 en el examen de segunda instancia, reprobarán el curso.

PLAN DE TRABAJO

| Unidades de aprendizaje | Logros de aprendizaje | Acciones asociadas |
|---|---|--|
| <p>Nombre de la Unidad 1.</p> <p><i>Comportamiento biomecánico de los tejidos del aparato locomotor</i></p> <p>Horas totales: 30</p> <p>Presenciales: 20</p> <p>No-presenciales: 10</p> <p>Evaluación:</p> <p>Certamen: 2h</p> <p>Peso relativo: 33%</p> | <p>1.- Integra en modelos teóricos los conceptos físicos fundamentales relacionados a las propiedades y comportamiento mecánico de los tejidos del aparato locomotor.</p> <p>a) Explica los conceptos de estrés, deformación, viscoelasticidad, histéresis, <i>creep</i>, rigidez, anisotropía y falla mecánica.</p> <p>b) Interpreta los datos entregados por una curva de estrés /deformación.</p> <p>c) Aplica los conceptos anteriores a la estructura y función de los tejidos del aparato locomotor.</p> <p>2.- Compara las respuestas de los diferentes tejidos del aparato locomotor ante diversos estímulos mecánicos en modelos teóricos.</p> <p>a) Explica el comportamiento mecánico ante variadas fuerzas, de los tejidos del aparato locomotor.</p> <p>b) Compara los efectos de variados estímulos mecánicos en los tejidos del aparato locomotor.</p> <p>c) Reconoce los efectos del reposo, prolongado o terapéutico, en los tejidos del aparato locomotor.</p> <p>d) Relaciona la ultraestructura de la fibra muscular y su rol en la contracción muscular.</p> | <p>Aplicar nociones de física en general y de mecánica en particular a estructuras biológicas.</p> <p>Ejecutar revisiones bibliográficas.</p> <p>Compartir las actividades docentes descritas anteriormente con sus pares.</p> <p>Seleccionar, transferir y utilizar datos y principios para completar una tarea o solucionar problemas específicos en conjunto con sus pares y docente.</p> <p>Interpretar y comparar gráficos e imágenes.</p> <p>Expresar gráficamente una síntesis de los conocimientos adquiridos.</p> |
| <p>Estrategias metodológicas</p> | <p>Clases, Seminarios.</p> | |
| <p>Procedimientos</p> | <p>Certamen con preguntas de selección múltiple y ensayo modificado.</p> | |

| | |
|--------------------|---|
| evaluativos | Coevaluación y autoevaluación del trabajo en grupo |
| Recursos | Aula digital, salas de seminario, aulas curso completo, material para elaborar guía de seminarios. |

| | | |
|---|--|---|
| <p>Nombre de la Unidad 2.</p> <p><i>Alteraciones de la estructura y comportamiento biomecánico de los tejidos del aparato locomotor</i></p> <p>Horas totales:</p> <p>Presenciales: 10</p> <p>No-presenciales: 5</p> <p>Evaluación:</p> <p>Certamen: 2h</p> <p>Peso relativo: 17%</p> | <p>1.- Describe situaciones que se traducen en una alteración de los componentes biomecánicas de los tejidos del aparato locomotor y las respuestas que evocan.</p> <p>a. Explica los conceptos de salud, enfermedad, anormalidad, etiología, patogenia y lesión.</p> <p>b. Describe las principales causas de alteraciones de los tejidos del sistema locomotor.</p> <p>c. Relaciona la etiología, la patogenia y las lesiones a lo largo de una enfermedad, con énfasis en aquellas que afectan al aparato locomotor.</p> <p>d. Explica los cambios adaptativos que ocurren a raíz de la acción de los agentes injuriantes previamente descritos.</p> <p>e. Describe la respuesta de células ante diversos tipos de injuria con énfasis en hipoxia, radicales libres, traumatismos y compuestos tóxicos.</p> <p>f. Describe las circunstancias en las que ocurre la muerte celular y los mecanismos que operan en dichos escenarios.</p> <p>g. Describe los contextos en los que se produce una respuesta inflamatoria y explica los mecanismos patogénicos que dan cuenta de ella.</p> <p>h. Explica los mecanismos que regulan la respuesta inflamatoria.</p> <p>í. Analiza los efectos de la inflamación en el comportamiento biomecánico de los tejidos del aparato locomotor.</p> | <p>Diferenciar, clasificar, y relacionar las funciones celulares y tisulares en la normalidad y en la enfermedad</p> <p>Ejecutar revisiones bibliográficas.</p> <p>Seleccionar, transferir y utilizar datos y principios para completar una tarea o solucionar problemas específicos en conjunto con sus pares y docente.</p> <p>Interpretar y comparar gráficos e imágenes.</p> <p>Expresar gráficamente una síntesis de los conocimientos adquiridos</p> <p>Describir imágenes obtenidas mediante microscopio de luz y microscopio electrónico.</p> <p>Diseñar modelos experimentales básicos.</p> <p>Resolver problemas básicos y/o clínicos, aplicando el método científico</p> |
| <p>Estrategias metodológicas</p> | <p>Clases expositivas, seminarios, participación en foros de discusión virtual relacionados a los temas tratados en la unidad.</p> | |

| | |
|-----------------------------------|--|
| Procedimientos evaluativos | certamen con preguntas de desarrollo y selección múltiple |
| Recursos | Aula digital, salas de seminario, aulas curso completo |

| Unidades de aprendizaje | Logros de aprendizaje | Acciones asociadas |
|--|--|--|
| <p>Nombre de la Unidad 3.</p> <p><i>Restauración de la estructura y comportamiento biomecánico de los tejidos del aparato locomotor</i></p> <p>Horas totales: Presenciales: 18 No-presenciales: 9 Evaluación: Certamen: 2h Peso relativo: 50%</p> | <p>1 Explica los mecanismos de reparación de estructuras que han sufrido alteraciones biomecánicas en sus componentes.</p> <p>a) Explica los mecanismos involucrados en la reparación de tejidos tanto en el caso de regeneración como de cicatrización.</p> <p>b) Describe factores locales y sistémicos que facilitan o dificultan el proceso de reparación de los tejidos y en especial de aquellos del aparato locomotor.</p> <p>c) Describe algunas patologías asociadas a la cicatrización.</p> <p>d) Analiza los factores mecánicos que influyen en la reparación de los tejidos del aparato locomotor.</p> <p>e) Integra y ejemplifica el proceso de inflamación y reparación y sus consecuencias biomecánicas, en modelos y casos clínicos.</p> | <p>Seleccionar, transferir y utilizar datos y antecedentes clínicos y experimentales para completar una tarea o solucionar un problema.</p> <p>Diferenciar, clasificar y relacionar hipótesis, evidencias o estructuras en la resolución de casos clínicos y modelos experimentales.</p> |
| Estrategias metodológicas | Clases expositivas, seminarios, participación en foros de discusión virtual y presencial. | |
| Procedimientos evaluativos | certamen con preguntas de desarrollo y selección múltiple | |
| Recursos | Aula digital, salas de seminario, aulas curso completo | |

| Unidades de aprendizaje | Logros de aprendizaje | Acciones asociadas |
|---|---|--|
| <p>Nombre de la Unidad 4.</p> <p><i>Respuesta inmune, sus componentes y mecanismos de acción.</i></p> <p>Horas totales:</p> <p>Presenciales: 32</p> <p>No-presenciales: 10</p> <p>Evaluación</p> <p>Certamen: 2h</p> <p>Peso relativo: 25%</p> | <p>1 Explica los mecanismos propios de la inmunidad innata y adaptativa en el contexto de la respuesta frente a la injuria</p> <p>a) Explica el concepto de identidad macromolecular, identifica las moléculas codificadas por el complejo mayor de histocompatibilidad y distingue su importancia</p> <p>b) Explica y compara las propiedades generales de la inmunidad innata y adaptativa</p> <p>c) Describe y clasifica las células y moléculas que participan en la inmunidad innata y en la inmunidad adaptativa</p> <p>d) Describe el origen de la diversidad en el sistema inmune adaptativo</p> <p>e) Distingue las fases de la respuesta inmune adaptativa</p> <p>f) Explica los acontecimientos que ocurren y los mecanismos que participan en las diferentes fases de la respuesta inmune adaptativa humoral y celular.</p> | <p>Diferenciar, clasificar y relacionar hipótesis, evidencias o estructuras en la resolución de casos clínicos y modelos experimentales.</p> |
| <p>Estrategias metodológicas</p> | <p>Clases expositivas, seminarios, participación en foros de discusión virtual y presencial.</p> | |
| <p>Procedimientos evaluativos</p> | <p>certamen con preguntas de desarrollo y selección múltiple</p> | |
| <p>Recursos</p> | <p>Aula digital, salas de seminario, aulas curso completo</p> | |

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

El reglamento de asistencia se ajustará a la NORMA OPERATIVA SOBRE INASISTENCIA A ACTIVIDADES CURRICULARES OBLIGATORIAS - CARRERAS DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

ANTECEDENTES:

- Las inasistencias a las actividades calificadas como **obligatorias**, deben ser recuperadas teniendo en consideración lo siguiente:

La duración (Nº de horas de la asignatura)

La proporción de actividades programadas con exigencia de 100% de asistencia (Prácticas de Laboratorio, Clínicas, Seminarios, Evaluaciones, y otras)

Posibilidad docente, material, tiempo para eventuales actividades de recuperación.

La posibilidad de los estudiantes de aportar fácilmente documentos de justificación de inasistencias.

NORMAS:

1) Cada Programa de asignatura podrá fijar un porcentaje o número máximo permisible de inasistencias a actividades que no sean de evaluación (este porcentaje no debe superar el 20% del total de actividades obligatorias, Art. 18 D.E.N00010109/97) y que son susceptibles de recuperar, sin necesidad obligatoria de justificación ante el Profesor Encargado de Curso (PEC) o a la Escuela respectiva.

2) Las fechas destinadas a actividades de recuperación, deben ser previas al examen final de la asignatura. De tal manera el estudiante tendrá derecho a presentarse al examen final sólo con sus inasistencias recuperadas.

3) En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) dentro de las 24 horas siguientes.

Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC. acoge la justificación, la actividad de evaluación deberá ser recuperada preferentemente en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1,0) en esa actividad de evaluación.

4) Las modalidades de recuperación de actividades deben quedar claramente expresadas en el Programa de Asignatura.

5) Todas las actividades definidas como obligatorias, deben ser recuperadas de acuerdo a la disponibilidad de tiempo, docentes y campo clínico. Si por su naturaleza o cuantía no pudieran recuperarse, el alumno debe cursar la asignatura en su totalidad en el próximo período académico en calidad de Pendiente o Reprobado según corresponda. (De acuerdo a lo señalado en los números 7 y 8 siguientes).

6) Si un estudiante se aproxima o sobrepasa el número máximo de inasistencias, el Profesor Encargado de Curso deberá presentar el caso al Coordinador de Nivel (quien verificará si las inasistencias se producen en las otras asignaturas del nivel) y/o al Coordinador del Campo Clínico respectivo, este a su vez lo presentará en el Consejo de Escuela, instancia que, basada en los antecedentes, calificará y resolverá la situación.

7) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, figurará como "Pendiente"

en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC. o el Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el debido fundamento, tengan causa justificada (Ej. Certificado médico comprobable, Informe de SEMDA., causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil).

8) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figurará como "Reprobado" en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final 3.4.-

DISPOSICIONES FINALES:

1) Los Consejos de Escuela deberán conocer y actuar en aquellos casos de estudiantes en situación de reprobación por causales de inasistencia, y que merezcan alguna duda a juicio del PEC. o Consejo de Nivel. Del mismo modo resolverá frente a situaciones no contempladas en esta normativa, siempre y cuando no se contravenga con disposiciones de reglamentación universitaria vigente.

2) Será responsabilidad de las Direcciones de Escuela, poner en conocimiento de los Profesores Encargados de Asignatura (PEC.) la presente normativa.